UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 14 de Abril de 2025

OFICIO N° 00158 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA : - ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 14 de abril de 2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la Br. MERCEDES CASARIEGO MARTINEZ; egresada del Programa de Maestría en Gestión Pública; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los catorce días de abril del dos mil veinticinco, siendo las ocho horas y cero minutos, en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la **Resolución Nº 369-2024/UNTUMBES-EPG-D**, del cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, presidido por el **Dr. Néstor Herminio Purizaga Izquierdo**, integrado por la **Dra. Santos Isabel Ramírez Núñez** (secretaria), y el **Dr. Wayky Alfredo Luy Navarrete** (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Calidad de atención y satisfacción del usuario del departamento de patología clínica, Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría, Tumbes, 2024"***, presentado por la **Br. Mercedes, Casariego Martinez,** para optar el grado académico de **MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la egresada **ABROBADA**, con el calificativo de **BUENO.**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 14 de abril 2025

Dr. Néstor Herminio Purizaga Izquierdo
Presidente
DNI 00252656
Código ORCID: 0000-0002-3193-5007

Dra. Santos Isabel Ramírez Núñez
Secretaria
DNI: 00212946
Código ORCID: 0000-0001-9863-4623

Dr. Wayky Alfredo Luy Navarrete
(vocal y asesor).
DNI: 03585602
Código ORCID: 0000-0003-0334-2498

C.c.
Jurado de Tesis
Asesor
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).